

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°16/2024

En el Centro Cívico Nicolich, a los 02 días del mes de Octubre de 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°16, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Liber Moreno, Ramón Rodríguez, Patricia Benero, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Graciela Echeverría, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Susana del Carmen Garramone y quién suscribe Rodrigo Parodi como secretario de actas.

Notificaron su inasistencia: Grisel Calleros y Daniel Cardozo.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior (N°15/2024)
2. Fondos Permanentes.
3. Gastos varios.
4. Nota presentada solicitando aval para presentarse en "Fondos Prende" del proyecto "Pájaros Pintados".
5. Caminería rural 2025.
6. Senda peatonal en Ruta 102 y Los Paraísos.
7. Nota de propietarios del padrón 1129 ubicado en calle Félix Antonio Rodríguez y Ruta 102 por inundaciones cuando llueve (2024-81-1350-00090).
8. Nota de vecinos de Villa El Tato pidiendo una cancha de futbol detrás de la plaza.
9. Nota presentada por el Club Martín Céspedes pidiendo apoyo para entrega de trofeos.
10. Extensión por treinta días de los talleres del Municipio.
11. Nota de tallerista Andrea Carballo Sosa de gastronomía solicitando a la Intendencia la gestión gratuita del carnet de manipulación de alimentos para quienes culminen dicho taller.
12. Nota de Coordinación Regional Pando, CED Pando de INAU solicitando uso del Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque.
13. Auspicio publicitario de UTE.
14. Informe de avance cuatrimestral de los Proyectos POA 2024.
15. Nota solicitud del Liceo N°1 solicitando locomoción.
16. Nota de equipos de técnicos que conforman el Centro de Capacitación y Desarrollo Sostenible solicitando aval para presentar el uso del Centro de Desarrollo en proyecto a presentar en INEFOP

Liber Moreno

Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Oral Alber Seregni

Javier Méndez

Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Oral Alber Seregni

Vanesa Suárez

Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Oral Alber Seregni

Patricia Benero

Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Oral Alber Seregni

Rodrigo Parodi

Jacinto Pacheco

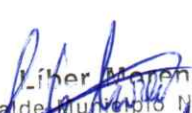
17. Solicitud de contratación de jueces de voleibol.
18. Propuesta de postergación de la próxima sesión ordinaria del concejo.

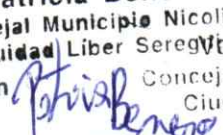
Informe del Alcalde:

1. Comenzó el jueves pasado el taller de guitarra de la intendencia con una gran cantidad de alumnos.
2. Ayer martes comenzó el segundo curso de Logística en farmacéutica del RIDE en el Centro de Desarrollo.
3. El próximo jueves 3 de octubre se realizará el segundo taller de Creativas en el Centro de Barrio de Colonia Nicolich de 17 a 19 horas.
4. Llegó invitación para el próximo 9 de octubre para participar en actividad en la Junta Departamental.
5. Se recibió nota de Arte Integral agradeciendo por apoyo a la actividad del "Primaverazo".
6. El sábado 12 de octubre se utilizará el Centro de Barrio Serafín Alonso por el Club De Abuelos de Aeroparque en el marco del mes del Adulto mayor.
7. Miércoles o viernes de la semana que viene reunión con Gestión Territorial y la Empresa Berkes por las obras de la yerbatera El Moncayo.

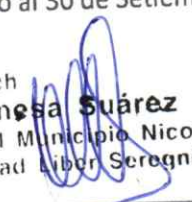
Resoluciones:

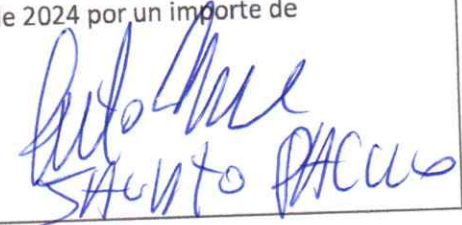
- 1) **Se aprueba 4 en 4:** Acta N°15/2024.
- 2) **Se aprueba 4 en 4:**
 - a) A través de Resolución N°121/2024 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de setiembre al 30 de setiembre de 2024 por un monto de \$154.866,38 (pesos uruguayos ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis con treinta y ocho/100).
 - b) - A través de Resolución N°122/2024 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período del 01 de octubre al 30 de octubre del 2024 por un monto de \$154.866,38 (pesos uruguayos ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis con treinta y ocho/100), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
 - c) - A través de Resolución N°123/2024 autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$225.000 pesos uruguayos según resolución 195/2023 del presente concejo municipal, en el período del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2024.
 - A través de Resolución N°120/2024 aprobar la rendición de gastos e inversiones realizadas con el Fondo Permanente Anual del Literal D correspondiente al período comprendido entre el 01 de Julio al 30 de Setiembre de 2024 por un importe de


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Yvonne Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Santo Páez

\$99.648,49 (pesos uruguayos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho con cuarenta y nueve/100).

- d) – A través de Resolución N°128/2024 crear un fondo extra presupuestal para las partidas recibidas por concepto de excedentes de Literales C y D correspondientes al año 2023. Utilizar el dinero de las mismas en la compra de materiales eléctricos para Las reformas que se llevarán a cabo en el Municipio.

3) **Se aprueba 4 en 4:**

- a) – A través de Resolución N°119/2024 reiterar el gasto por \$1.184.068 (pesos uruguayos un millón ciento ochenta y cuatro mil con sesenta y ocho) más ajustes paramétricos, correspondientes al servicio de podas y mantenimiento de espacios públicos con la Cooperativa Olivos del Sur por el período Julio 2024 hasta la finalización de esta administración y justificar la reiteración debido al incumplimiento de los plazos establecidos para la adjudicación del gasto.
- b) – A través de Resolución N°125/2024 adquirir los servicios de máquina retroexcavadora para la limpieza de espacios públicos por emergencia climática. Autorizar el gasto y adjudicar al proveedor Hermanos Piñeiro RUT: 110422090011 la suma de \$83.448 (pesos uruguayos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 00/100) IVA inc.
- c) – A través de Resolución N°126/2024 adquirir los servicios de máquina retroexcavadora para la limpieza de espacios públicos por emergencia climática. Autorizar el gasto y adjudicar al proveedor Hermanos Piñeiro RUT: 110422090011 la suma de \$159.698 (pesos uruguayos ciento cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho con 00/100) IVA inc.
- d) – A través de Resolución N°129/2024 adquirir los servicios de mantenimiento para el vehículo (camioneta) del Municipio. Autorizar y adjudicar el gasto al proveedor Moreira y Arrighetti SRL RUT: 110118010011 la suma de \$18.900 (pesos uruguayos dieciocho mil novecientos con 00/100).

- 4) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°130/2024 otorgar el aval solicitado por el colectivo "Pájaros pintados" a los efectos de que puedan presentarse en los "Fondos Prende" de la Intendencia de Canelones.

- 5) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°124/2024 incluir en el Plan de Caminería Rural 2025 a los caminos que se detallan: 108b; 108a; 108h; 108a+; 108g; 108f; 107d; 107f; 107e y 107e+, para su mantenimiento.

- 6) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°137/2024 solicitar al MTOP la posibilidad de rever el tiempo del semáforo ubicado en la intersección de la calle Los Paraísos y Ruta 102, con el fin de brindar mayor margen a los peatones que allí cruzan.

- 7) **Se aprueba 5 en 5:** Enviar a la Intendencia de Canelones a efectos de una evaluación y resolución por técnicos idóneos en la materia.

- 8) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°131/2024 enviar la iniciativa a la Intendencia de Canelones a efectos de que opine sobre la viabilidad de la propuesta e indique el espacio del predio más adecuado para construir la cancha solicitada.

- 9) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°132/2024 otorgar el apoyo solicitado de \$30.000 (pesos uruguayos treinta mil) al Club Martín Céspedes.

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Vanessa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Patricia Benere
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

SAEN TO PACTO

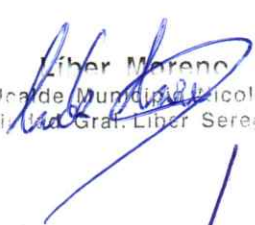


Folio 54

- 10) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°133/2024 extender los talleres aprobados en Resolución N°29/2024 Acta N°02/2024 por un plazo de 30 días a partir de la fecha prevista de finalización, continuando dentro del mismo marco expresado en dicha Resolución.
- 11) **Se aprueba 5 en 5:** Comenzar la gestión ante la Intendencia de Canelones por la tramitación del carnet de Manipulación de Alimentos, para los alumnos de los talleres de Mermeladas y de Gastronomía.
- 12) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°135/2024 conceder al equipo de Centro de Estudio y Derivación (CED) de INAU un espacio físico en el Centro de Barrio Dr. Serafín Alonso de Aeroparque ajustando de ser necesario algún horario a la dinámica de las actividades existentes.
- 13) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°127/2024 aceptar el auspicio publicitario de UTE con un monto de \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) para la conmemoración del 7° aniversario de la Ciudad Gral. Liber Seregni.
- 14) **Se aprueba 5 en 5:** El informe cuatrimestral de los Proyectos POA 2024.
- 15) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°134/2024 aprobar la contratación de un ómnibus para acompañar a las y los alumnos participantes de "Clubes de Arte" en el SODRE.
- 16) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°136/2024 en ocasión de postularse el Centro de Capacitación y Desarrollo Sostenible a la convocatoria de INEFOP, para presentar proyectos destinados a la formación profesional focalizados en jóvenes de 15 a 24 años, conceder el aval para hacer uso del espacio y las instalaciones del Centro de Desarrollo de la Ciudad Gral. Liber Seregni en el marco de las actividades que se realizan en dicho Centro.
- 17) **Se aprueba 5 en 5:** - A través de Resolución N°138/2024 contratar al Sr. Atilio Burgueño Camusso cédula de identidad 4.263.864-3 por un monto total de \$9.000 (nueve mil pesos uruguayos) para officiar de arbitro y garantizar el correcto funcionamiento de esta actividad.
- 18) **Se aprueba 4 en 5:** La propuesta de postergar la próxima sesión ordinaria de este concejo del Gobierno Municipal hasta el día miércoles 06 de noviembre de 2024.

Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°51, 52, 53 y 54.


Liber Marengo
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Vanesa Suárez
Concejala Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni